

Expte. B-29-96 BLOQUE CONC.JUSTICIALISTA Resolución Ref: Adherir Proyecto de Declaración presentado por la Sra.Diputada ROSA ESTER TULIO declarando ZONA EN ESTADO DE EMERGENCIA A EL SOCORRO.-

VISTO Y CONSIDERANDO

Que la Sra. ROSA ESTER TULIO, Diputada nacional presentó un Proyecto de Declaración ante la Cámara de Diputados de la Nación solicitando se declare zona en Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, a la parte del territorio de Pergamino, conocido como Estación El Socorro, como consecuencia del temporal acaecido el 9 de Febrero de 1996.

Que es necesario adoptar medidas en salvaguarda de los intereses de los productores agrarios de nuestro Partido, los que se vieron afectados por las inclemencias de la naturaleza.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1996, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

R E S O L U C I O N

ARTICULO 1o.- Adherir al Proyecto de Declaración presentado por la Sra. Diputada ROSA ESTER TULIO presentado ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación donde se solicita se declare Zona en Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a la parte del Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, conocido como Estación El Socorro, como consecuencia del temporal acaecido el 9 de febrero de 1996.-

ARTICULO 2o.- Remitir copia de la presente Resolución a la HONORABLE CAMARA de DIPUTADOS de la NACION y al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 3o.- De forma.-

PERGAMINO, febrero 27 de 1996.-

RESOLUCION No 656/96.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE